



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01068916- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Virginia Gala FERNANDEZ PANZARDI (DNI. 36.018.038), solicita se le reconozca la equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, con la asignatura Toxicología (Farmacia) en la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;
- Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Virginia Gala FERNANDEZ PANZARDI (DNI. 36.018.038) la equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, con la asignatura Toxicología (Farmacia) en la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología (Farmacia)	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -